CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE LOS LAGOS
DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS
RSS/RSS/ML,

RESOLUCIÓN Nº :267/2014

ANT. : RESOLUCIÓN N° 251/2014

MAT. : ANULA DONACIÓN PLANTAS GORE LOS LAGOS

Puerto Montt, 17/12/2014

VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Resolución N° 211 de la Dirección Ejecutiva de CONAF, fechada en Santiago el 06 de mayo de 2014, que me designa Director Regional Subrogante de la Corporación Nacional Forestal en la Región de Los Lagos.

CONSIDERANDO

1. Que el Supremo Gobierno ha encomendado a CONAF, desarrollar el Programa de Arborización. Este programa pretende plantar 17 millones de árboles en un periodo de 8 años, a partir del 2010, en zonas urbanas y peri-urbanas con el objeto de mejorar las condiciones ambientales de las ciudades y poblados del país y la calidad de vida de la población a través del aumento de la cobertura arbórea y su adecuada distribución, así como de la entrega de asistencia técnica en materias relacionadas a la valoración, establecimiento y cuidado del arbolado.

2. Que mediante Resolución Nº 216 de la Dirección Ejecutiva, fechada en Santiago el 08 de junio de 2011, se amplió para el sólo efecto del Programa Arborización del Gobierno de Chile, la facultad del Director Ejecutivo para efectuar donaciones de bienes menores, que digan relación directa con el referido Programa, hasta un monto de 80 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), pudiendo a su vez delegar esa facultad en los Directores Regionales.

3. Que por Resolución N° 251/2014 de fecha 01/12/2014, esta Dirección Regional autorizó la donación de 50 plantas nativas al Gobierno Regional Los Lagos, en los siguientes términos: 50 laureles, distribuidos todas en bolsa.

4. Que, telefonicamente la Sra. Carmen Fernandoi Ferreira, profesional de Fomento e Innovación del GORE, se disculpa por no haber podido retirar plantas oportunamente para ser entregadas en actividad "Feria Fomento e Inovación" por motivos de no contar con medio de transporte.

RESUELVO

1. En mérito de lo anterior, déjese sin efecto la Resolución N° 251/2014, de fecha 01/12/2014, que autorizó donación de 50 plantas nativas al Gobierno Regional Los Lagos, RUT: 72.221.800-0, domiciliado en Avenida Décima Región N° 480, de la comuna de Puerto Montt.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

GERMÁN PANDO JARA
DIRECTOR REGIONAL (S)
DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS

Distribución:
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia
Francia Saavedra Norambuena-Administrativa Fiscalia
Lissette Manríquez Rodríguez-Jefa Secciones Plantaciones y Ecosistemas y Sociedad. Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.X
Ana Luz Mendez Villegas-Encargado (S) Seccion Finanzas y Administracion Op.LLhue
Alejandro Sepulveda Sandoval-Jefe Programa Desarrollo y Fomento Forestal Op.LLhue
Mariana López Pascual-Analista Programa Desarrollo y Fomento Forestal Op.LLhue
Gabriela Velásquez Soto-Administrativo Proyecto Arborización Urbana Programa Desarrollo y Fomento Forestal Op.LLhue